

<p align="center">JUNTA DIRECTIVA</p> <p>PRESIDENTA LICDA. PATRICIA MORA CASTELLANOS PRESIDENTA EJECUTIVA MINISTRA DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER</p> <p>VICEPRESIDENTA MSC. EDDA QUIRÓS RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE SALUD</p> <p>SECRETARIA LICDA. GLORIANA CARVAJAL CHANG REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE</p> <p>LIC. STEVEN NÚÑEZ RÍMOLA REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</p> <p>MSC. ANA CECILIA HERNÁNDEZ BOLAÑOS REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES SOCIALES</p> <p>SRA. ANA CATALINA MORALES LÓPEZ REPRESENTANTE DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL</p> <p>LIC. LUIS PABLO ZÚÑIGA MORALES REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>	<p>ACTA NÚMERO DIECISIETE-DOS MIL DIECINUEVE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES EL DÍA VEINTINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, LA CUAL DIO INICIO A LAS SIETE HORAS CON CATORCE MINUTOS, CON LA ASISTENCIA DE LA VICEPRESIDENTA EDDA QUIRÓS RODRÍGUEZ, QUIEN PRESIDE EN EJERCICIO Y LAS DIRECTORAS GLORIANA CARVAJAL CHANG; ANA CAROLINA MORALES LÓPEZ; ANA CECILIA HERNÁNDEZ BOLAÑOS Y EL DIRECTOR LUIS PABLO ZÚÑIGA MORALES.</p> <p>AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: LA PRESIDENTA PATRICIA MORA CASTELLANOS Y EL DIRECTOR STEVEN NÚÑEZ RÍMOLA, QUIENES FUERON CONVOCADOS A SESIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN CASA PRESIDENCIAL.</p>
---	--

AGENDA

CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

1. Aprobación del Acta N° 16 de la Sesión Ordinaria celebrada el 18 de julio del 2019.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA

CAPÍTULO IV ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período económico que finaliza el 30 de junio del 2019, presentados en oficio INAMU-DAF-314-07-2019 de fecha 16 de julio del año en curso, suscrito por la señora Zaida Barboza, Directora Administrativa Financiera, en cumplimiento de lo establecido por la Dirección de Contabilidad Nacional en su oficio DCN-UCC-0628-2019.

2. Revisión y aprobación del Informe de Seguimiento Programático y Presupuestario del Plan Operativo Institucional -POI- INAMU correspondiente al primer semestre del año 2019, presentado en oficio INAMU-PE-UPI-029-07-2019 suscrito por la Jefatura de la Unidad de Planificación Institucional en fecha 17 de julio del año en curso.

CAPÍTULO V ASUNTOS VARIOS

CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

La Presidenta en Ejercicio Edda Quirós Rodríguez procede a dar lectura a la Agenda y en consecuencia:

ACUERDO NÚMERO UNO

SE ACUERDA

1. APROBAR LA AGENDA PROPUESTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECISIETE-DOS MIL DIECINUEVE. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

1. Aprobación del Acta N° 16 de la Sesión Ordinaria celebrada el 18 de julio del 2019.



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA N° 17 - 2019
SESIÓN ORDINARIA
29 DE JULIO DEL 2019



La Presidenta en Ejercicio Edda Quirós Rodríguez somete a consideración el Acta de la Sesión N° 16-2019:

**ACUERDO NÚMERO DOS
SE ACUERDA**

1. APROBAR EL ACTA NÚMERO DIECISÉIS- DOS MIL DIECINUEVE CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE, SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA

En esta Sesión no se presentó ningún tema en el Capítulo III de Asuntos de la Presidencia Ejecutiva.

CAPÍTULO IV ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. Revisión y aprobación de los **Estados Financieros correspondientes al período económico que finaliza el 30 de junio del 2019**, presentados en oficio **INAMU-DAF-314-07-2019** de fecha 16 de julio del año en curso, suscrito por la señora Zaida Barboza, Directora Administrativa Financiera, en cumplimiento de lo establecido por la Dirección de Contabilidad Nacional en su oficio DCN-UCC-0628-2019.

Se autoriza el ingreso de las señoras Zaida Barboza y Consuelo Murillo, Directora Administrativa Financiera a.i. y Coordinadora del Área Financiero Contable, respectivamente; al ser las siete horas con diecisiete minutos, quienes proceden a presentar los Estados Financieros de los Programas Técnico y Administrativo, correspondientes al Segundo Trimestre del 2019.

Una vez esbozadas las observaciones y hechas las aclaraciones pertinentes, se acuerda:

**ACUERDO NÚMERO TRES
CONSIDERANDO**

1. Que mediante oficio INAMU-DAF-314-07-2019 de fecha 16 de julio del 2019, suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i., en que presenta a esta Junta Directiva para la respectiva aprobación, los Estados Financieros del INAMU correspondientes al período económico que finaliza el 30 de junio del 2019; en cumplimiento de lo solicitado por la Unidad de Consolidación de Cifras del Sector Público de la Dirección de Contabilidad Nacional en oficio DCN-UCC-0628-2019.

SE ACUERDA

1. APROBAR CONFORME LOS ATESTADOS PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y EL ÁREA FINANCIERO CONTABLE, LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INAMU, QUE CORRESPONDEN AL CIERRE DEL PERÍODO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DEL 2019, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

- * ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- * ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO
- * ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
- * ESTADOS VARIOS:
 - o ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA O BALANCE GENERAL
 - o ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO
 - o ESTADO DE SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE BIENES
- * BALANCE DE COMPROBACIÓN

2. AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL INAMU, PROCEDER CON LA REMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS AL 30 DE JUNIO DEL 2019 APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA, A LOS DIFERENTES ENTES EXTERNOS DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA ESTABLECIDA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

Al ser las siete horas con treinta y tres minutos se retira la señora Coordinadora Financiero Contable.

2. Revisión y aprobación del **Informe de Seguimiento Programático y Presupuestario del Plan Operativo Institucional -POI- INAMU** correspondiente al primer semestre del año 2019, presentado en oficio **INAMU-PE-UPI-029-07-2019** suscrito por la Jefatura de la Unidad de Planificación Institucional en fecha 17 de julio del año en curso.

Se autoriza el ingreso de las señoras Lorena Flores y Ana Victoria Naranjo, Directora General de Áreas Estratégicas y Jefa de la Unidad de Planificación, respectivamente; al ser las siete horas con treinta y cuatro minutos.



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA N° 17 - 2019
SESIÓN ORDINARIA
29 DE JULIO DEL 2019



Una vez esbozadas las observaciones y hechas las aclaraciones pertinentes, se acuerda:

**ACUERDO NÚMERO CUATRO
CONSIDERANDO**

1. El cumplimiento a las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público emitidas por la Contraloría General de la República y el oficio STAP-Circular 0862-2019 sobre el cumplimiento del suministro de la información sobre los resultados del Informe Semestral de Evaluación de la Estructura del Plan Operativo Institucional -POI- 2019 al 30 de junio del 2019.
2. Los atestados presentados en el oficio INAMU-PE-UI-029-2019 de fecha 17 de julio del 2019 signado por la señora Ana Victoria Naranjo Porras, Jefa de la Unidad de Planificación Institucional, sobre los resultados de la Evaluación Presupuestaria, referida a la Gestión Física y Financiera en el Instituto Nacional de las Mujeres en el período indicado.
3. Que una vez realizada la presentación y explicación de los Resultados del Informe Semestral de Evaluación de la Estructura del Plan Operativo Institucional -POI- al 30 de junio del 2019, por la Unidad de Planificación Institucional; la Dirección General de Áreas Estratégicas y la Dirección Administrativa Financiera.

SE ACUERDA

1. APROBAR CONFORME A LOS ATESTADOS PRESENTADOS POR LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, LOS RESULTADOS DEL INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL -POI- 2019 AL 30 DE JUNIO DEL 2019.
2. DE CONFORMIDAD CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, AUTORIZAR A LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, A PROCEDER SEGÚN CORRESPONDA CON LA REMISIÓN DE LOS INFORMES APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA, A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA; SECRETARÍA TÉCNICA DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA Y A FODESAF.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

La señora Lorena Flores se retira al ser las siete horas con cuarenta minutos.

Las señoras Zaida Barboza y Ana Victoria Naranjo se retiran al ser las siete horas con cincuenta y ocho minutos.

Seguidamente la Junta Directiva inicia un espacio de análisis y discusión sobre el Informe presentado por la Directora Técnica y la Jefatura de la Unidad de Planificación Institucional, acerca de los resultados de la Evaluación Presupuestaria referida a la Gestión Física y Financiera del INAMU.

Una vez esbozadas las observaciones y consultas pertinentes, se acuerda:

**ACUERDO NÚMERO CINCO
CONSIDERANDO**

1. El análisis y discusión realizados por esta Junta Directiva acerca del Informe Semestral de Seguimiento Programático y Evaluación Presupuestaria de la Estructura del Plan Operativo Institucional -POI- INAMU 2019, remitido mediante oficio INAMU-PE-UI-029-07-2019 suscrito por la Jefatura de la Unidad de Planificación Institucional en fecha 17 de julio del año en curso.
2. Que dicho Informe de Seguimiento fue analizado por esta Junta Directiva en forma conjunta, con la Directora Técnica; la Directora Administrativa Financiera y la Jefatura de Planificación Institucional.

SE ACUERDA

1. INSTRUIR A LA SEÑORA ANA LORENA FLORES, DIRECTORA GENERAL DE ÁREAS ESTRATÉGICAS, PARA QUE EN CONJUNTO CON LA JEFATURA DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA DEL INAMU, PRESENTE A ESTA JUNTA DIRECTIVA EN UN PLAZO DE UN MES, UN CRONOGRAMA PARA EL AVANCE DE UNA PROPUESTA DE DEFINICIÓN DE VARIABLES DEL SISTEMA, QUE PERMITA IDENTIFICAR LAS ESPECIFICIDADES DE LAS USUARIAS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS, ACCIONES O SERVICIOS QUE BRINDA LA INSTITUCIÓN, CON LA FINALIDAD DE PRIORIZAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES.

2. PROCEDER EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA DE ESTA JUNTA DIRECTIVA, A GENERAR UN ESPACIO DE DISCUSIÓN TOMANDO COMO BASE LA INFORMACIÓN RELEVANTE CONTENIDA EN LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS INSTITUCIONALES:
 - A. POLÍTICA NACIONAL PARA LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN COSTA RICA -PIEG- 2018-2030.
 - B. RECOMENDACIONES EMITIDAS EN EL INFORME DE LA CONVENCION SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER -CEDAW-.
 - C. PLAN NACIONAL PARA LA ATENCION Y LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR -PLANOV-
 - D. INFORME INVESTIGATIVO QUE DA CUENTA DE LOS PRINCIPALES AVANCES Y DERROTEROS PARA EL APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE POLITICAS PUBLICAS ACERCA DE LA IGUALDAD DE GENERO, DENOMINADO "TERCER ESTADO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN COSTA RICA".
 - E. DOCUMENTOS REMITIDOS POR EL ÁREA DE GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL INAMU, SOBRE EL ABORDAJE DEL TEMA RELACIONADO CON EL ESTADO DE LAS MUJERES RURALES EN COSTA RICA Y LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ACCESO DE LAS MUJERES A LA TIERRA; LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE GENERAR UNA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS TEMAS SUSTANTIVOS, CONJUNTAMENTE CON LA DIRECCIÓN TÉCNICA; DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA; ÁREA DE DESARROLLO REGIONAL; ÁREA DE GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS; UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y DEMÁS INSTANCIAS DEL INAMU INVOLUCRADAS EN EL TEMA, QUE PERMITA A ESTA JUNTA DIRECTIVA LA TOMA DE LAS DECISIONES CORRESPONDIENTES, EN EL MARCO DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL -POI- 2020.
3. SOLICITAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA BRINDAR UN INFORME A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SOBRE LA POSIBLE FECHA DE INICIACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL SISTEMA CONTABLE DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES.
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.
ACUERDO FIRME.

Al no tener más asuntos que atender, la Sesión Ordinaria número diecisiete-dos mil diecinueve concluye al ser las siete horas con cincuenta y ocho minutos.



Edda Quirós Rodríguez
Presidenta en Ejercicio



Gloriana Corvajal Chang
Secretaria